



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL, LLEVADA A CABO EL LUNES 02 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, a los 02 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 13H04 en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 1 sector Narancay, parroquia Baños, del cantón Cuenca, se constituyen los accionistas de LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL en Junta General Ordinaria, presidida por el Ing. Miguel Peña Valle, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario el Gerente General Eco. Claudio Patiño Ledesma, y con la asistencia de los comisarios: Eco. Jorge Vivar Idrovo e Ing. María Elena Landy Guamán.

El Presidente solicità que por secretaria se constate el quórum legal, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de USD 144.000 se encuentra presente en forma personal y a través de sus representantes el 94.8564% del total, que corresponde a los siguientes accionistas: Terrasky S. A. 91.1289%; ing. Miguel Peña Valle 0.0467%; Eco. Claudio Patiño Ledesma 1.1341%; Sr. Roque Fernando Chavez Denen 0.0091%; Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero 0.0025%; Dr. Javier Muñoz Chávez 0.0038%; ing. Axel Rodolfo Reich Bittner 0.0025%; Ing. Benjamín Rosales Valenzuela 0.5604%; Eco. Antonio Serrano Cañizares 0.0811%; Dr. Alejandro Serrano Galarza 0.0159%; Abg. Julio Andrés Chien Jaramillo 0.0017%; Arhus Universal Corp 0.1365%; Elanhold S. A. 0.2248%; Empronorte Overseas Inc. Etd 0.6370%; Eljuri Antón Gladys Mary 0.0479%; Eljuri Antón Henry 0.0912%; Eljuri Antón Olguita Maria 0.1915%; Eljuri Antón Juan Gabriel 0.1494%; y Vintimilla Arteaga Clara 0.3914%.

Existiendo el quórum legal, la presidencia declara instalado la Junta e informa a los señores accionistas que de conformidad con la Resolución No SCV-DNCDN-14-014 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" esta junta será grabada y una copia del audio reposará en los archivos de la compañía junto con los demás expedientes de la junta y que las resoluciones serán acordadas mediante el voto directo y sus resultados serán

proclamados. Acto seguido solicita que por secretarla sé de lectura a la Convocatoria, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinarla de Accionistas de la Compañía. LICORES SAN MIGUEL S. A. LICMIGUEL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de LICORES SAN MIGÜEL S. A. LICMIGUEL, y de manera especial e individual por este medio y en su dirección física a los señores comisarios: Eco, Jorge Vivar Idrovo en la dirección registrada: Panamericana Norte Km A No 80-20; e Ing. María Elena Landy Guamán en su dirección registrada José Escudero 1-165 y Juan Iñiguez, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en esta ciudad, en el localde la empresa ubicado en la Panamericana Sur Km 1 (Narancay) de la ciudadde Cuenca, provincia del Aznay, el día lunes 02 de Marzo de 2020, a las 13H00, con et objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos que serán de orden del día: 1. Conocer los informes que presentan los Administradores o Directores; los Comisarios; Auditores Externos por el ejercicio económico 2019, 2. Conocer y resolver sobre: el estado de Pérdidas y Ganancias; el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2019. 3. Nombrar comisarios y fijar sus remuneraciones. 4. Elegir a los miembros del Directorio de la Compañía; y, 5. Decidir acerca de los Auditores Externos que deberán ser contratados.

Los documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la ley, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Sur Km 1 (Narancay) de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se complirá con la anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada. Cuenca, 17 de febrero de 2020. Ing. Miguel Peña Valle, Presidente; Eco. Claudio Patiño Ledesma, Gerente General".

Acto seguido y en cumplimiento del primer punto del orden del día, se da lectura also 9001 de la Ministración, los Comisarios y Auditor de Externos y del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

Como segundo punto del orden del día se da a conocer el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2019, documentos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

Sobre el destino de las utilidades por secretaría se informa que el Directorio de la Compañía llevado a caho el día de hoy luego de un exhaustivo análisis financiero de la situación de la compañía y en atención a los requerimientos de capital de operación a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias y su normal funcionamiento, se permite recomendar a la Junta que la utilidad a disposición de los Señores Accionistas se destine a Reserva Facultativa. La Junta acoge esa recomendación y resuelve unánimemente a favor, con el voto salvado de los administradores a fin de que las utilidades sean destinadas a Reservas Facultativas.

Como tercer punto respecto del nombramiento de Comisarios por volación unánime se ratifica la reelección del Señor Eco. Jorge Vivar Idrovo y de la ing. María Elena Landy Guamán en atención a su experiencia y profesionalismo demostrados. Sobre las remuneraciones de los Comisarios se encarga de este particular a los señores Presidente del Directorio y Gerente General.

En el punto cuarto, elección de miembros del Directorio, por secretaría se da lectura de la comunicación de lo accionistas que representan más del 90% del Capital de la Compañía, mediante la cual se propone para la conformación del Directorio la Siguiente nómina: PRESIDENTE Ing. Miguel Peña Valle, VICEPRESIDENTE Sr. Eduardo Malo Ahad. VOCALES PRINCIPALES: Dr. Javier Muñoz Chávez, Ing. Miguel Ángel Peña Gómez, Ing. Xavier Peña Gómez, Ing. Juan Emilio Peña Gómez, Sr. Roque Chávez, Denen. VOCALES ALTERNOS: Ing. Benjamín

Rosales Valenzuela, Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, Ing. Axel Reich Bittner, Eco. Antonio Serrano Cañizares, Dr. Alejandro Serrano Galarza. Se hace la entrega por secretaría de la propuesta suscrita por los accionistas proponentes, documento que se anexa al expediente. La Junta por unanimidad acepta la petición, quedando en consecuencia constituido el Directorio.

En el último punto del orden del día sobre la designación de los Auditores Externos que deberán ser contratados, la Junta mediante votación resuelve que, de la terna puesta a consideración por la administración, se contrate los servicios de Best Point Cía. Ltda, en consideración a la experiencia y solvencia demostrada por su equipo de funcionarios. En el caso de que, por cualquier circunstancia no se llegare a contratar con la misma, se autoriza negociar con la segunda de la terna y como opción final con la tercera.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos de la convocatoria y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la funta se procede a dar lectura del documento, el mismo que es aprobado par unanimidad. En esta virtud siendo las 13H30, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Señor Presidente y el Secretario.

Inc. Miguel Pena Valle

PRESIDENTE

Eco. Claudio Patino Lydesma

SECRETARIO /